

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2020.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2020.**

De conformidad con lo previsto en los artículos Octavo y Décimo noveno de los Lineamientos de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día quince de abril de dos mil veinte, sesionaron a través de videoconferencia, utilizando la herramienta tecnológica Zoom, ello como medida preventiva ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, Licenciada María Guadalupe Olivo Torres, Licenciado Marco Antonio González Castillo; Contador Público Luis Manuel De La Mora Ramírez; integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva; Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios e integrante de la Comisión Ejecutiva; y como invitado a la sesión el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, así como la Licenciada Anna Lilia Ramírez Ortega, Secretaria de Sesiones de la Comisión Ejecutiva y Encargada de la Unidad de Enlace; para celebrar la Séptima Sesión Ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

**1.- Lista de Asistencia**

En el primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia vía remota de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Licenciada Anna Lilia Ramírez Ortega, Secretaria de Sesiones de la Comisión Ejecutiva y Encargada de la Unidad de Enlace, pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente. Una vez hecho el pase de lista correspondiente se informa que existe el quorum legal para iniciar la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, estando presentes 5 de los 5 integrantes.

**2.- Orden del Día**

En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, procede a la lectura del orden del día, por lo que una vez hecha la lectura pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún comentario o modificación al mismo.

No habiendo comentarios al presente punto, se somete a votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, quienes emiten el siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/07/II/2020.**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el orden del día en sus términos, quedando de la siguiente manera:

Lista de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número

**SAEMM/CE/SES/ORD/06/2020 de fecha 25 de marzo de 2020**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2020.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2020.**

4. Seguimiento de Acuerdos de Comisión Ejecutiva.
  5. Uso de firma electrónica para Actas y documentos que emanen de la Comisión Ejecutiva.
  6. Asuntos generales.
- Cierre de la sesión.

**3.- Aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/06/2020 de fecha 15 de abril de 2020**

En atención a este punto del orden del día, la Licenciada Anna Lilia Ramírez Ortega, Secretaria de Sesiones de esta Comisión y Encargada de la Unidad de Enlace, informa que el documento se remitió por correo electrónico y que los comentarios que se recibieron han sido solventados; por lo que pregunta si hay algún comentario al respecto.

Por lo que en este momento la Secretaria de Sesiones Lic. Anna Lilia Ramírez Ortega, solicita a los integrantes de la Comisión Ejecutiva emitan el sentido de su voto, generándose así el siguiente acuerdo:

**ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/07/III/2020.**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/06/2020**, de fecha quince de abril de dos mil veinte.

**4.- Seguimiento de Acuerdos de Comisión Ejecutiva.**

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, señala que este punto se estará presentando cuando se tengan avances y conclusiones a los acuerdos tomados en Comisión Ejecutiva tal y como se muestra en la tabla siguiente:

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2020.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2020.**

FECHA	SESIÓN	NO. DE ACUERDO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
7 DE AGOSTO DE 2019	DÉCIMO QUINTA ORDINARIA	SAEMM/CE/SES/ORD /15/VIII/2019	Se acuerda se suspenda la realización del evento de adhesión a la Plataforma "Abogacía Ética", proponiendo reprogramarlo y quedando pendiente por definir la fecha del mismo.	AGOTADO
21 DE AGOSTO DE 2019	DÉCIMO SEXTA ORDINARIA	SAEMM/CE/SES/ORD /16/IV/2019	Se remitan oficios para solicitar el informe anual de actividades de los Sistemas Municipales Anticorrupción que hasta el momento no lo han enviado, así como a los municipios que en próximas fechas lo tendrán que remitir	AGOTADO
21 DE AGOSTO DE 2019	DÉCIMO SEXTA ORDINARIA	SAEMM/CE/SES/ORD /16/IV/2019	Aprobación de la propuesta de recomendación pública no vinculante dirigida a los Presidentes Municipales e integrantes de los Ayuntamientos del Estado de México, relacionada con la integración y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción, en sus términos	AGOTADO
18 DE SEPTIEMBRE DE 2019	DÉCIMO OCTAVA ORDINARIA	SAEMM/CE/SES/ORD /18/IV/2019	Enviar un oficio dirigido al Diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política, en el cual se haga mención que la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción tiene conocimiento de algunos municipios que han realizado más de tres convocatorias y no han logrado implementar su Sistema Municipal Anticorrupción, por lo que se considera importante poder conseguir una reunión con los diez Presidentes Municipales que encabezan el listado, contemplando para ello, a los municipios de Ecatepec, Huixquilucan, Itapalapa, Nicolás Romero, Valle de Chalco Solidaridad, La Paz, Texcoco, Cuautitlán, Chicoloapan y Valle de Bravo; lo anterior, con la finalidad de que la siguiente convocatoria emitida sea exitosa.	AGOTADO
02 DE OCTUBRE 2019	DÉCIMO NOVENA ORDINARIA	SAEMM/CE/SES/ORD /19/IV/2019	Dejar pendiente de envío la propuesta de oficio dirigido al Diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura del Estado de México, mismo que se aprueba en sus términos	AGOTADO
25 DE MARZO DE 2020	SEXTA ORDINARIA	SAEMM/CE/SES/ORD /06/IV/2020	Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que se redacte un oficio de enterado al Comité de Participación Ciudadana de Itapalapa de la Sañ.	AGOTADO

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, comenta que tuvo una reunión con la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, y externa su preocupación en el tema de los Municipios que no han conformado su Sistema Municipal Anticorrupción y se propone que una vez pasada la contingencia sanitaria del COVID-19 se gestionará una reunión con Comisión Ejecutiva, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, y menciona también la Doctora Miroslava que por su parte presentara el tema ante el

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2020.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2020.**

Comité Coordinador a efecto de que las recomendaciones no vinculantes ya emitidas pudieran tener más fuerza y entrará en un tema de fiscalización .

En respuesta la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva agradece la información y menciona que es un gran avance y propone que a la brevedad posible se empiece a trabajar en una reunión virtual para trabajar en la manera de ejecutarlo.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que no se hizo referencia a una reunión virtual pero buscaría a la auditora para hacer la propuesta y que en cuanto se tenga respuesta se les estaría informando a los miembros de la Comisión Ejecutiva.

En uso de la voz el Lic. Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva menciona que sería conveniente aprovechar el acercamiento con la auditora y pedirle se pudiera evaluar el micro sitio de Gobierno del Estado en cuanto a información y elementos que se presenten deriven en auditoria.

Una vez comentado el seguimiento a los acuerdos anteriores, los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes determinan lo siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/07/IV/2020**

Se da por presentado el seguimiento de los acuerdos de Comisión Ejecutiva señalados y por definido el estatus registrado

**5. Uso de firma electrónica para Actas y documentos que emanen de la Comisión Ejecutiva.**

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, comenta que relativo a la firma electrónica se han hizo una investigación de varias opciones como el sistema estatal de informática y por la particularidad de como se integra la Comisión Ejecutiva, esta opción no sería viable

En respuesta la Licenciada María Guadalupe Olivo Torres, integrante de la Comisión Ejecutiva, menciona que en la sesión de Comité de Participación Ciudadana se tomó un acuerdo respecto a este tema, y propone que sea la Maestra Leonor quien exponga el punto.

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2020.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2020.**

A continuación, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva expone que es libertad de la Secretaria Técnica, de la Comisión Ejecutiva y del Comité Coordinador participar en la firma electrónica avanzada. Se propone desde el Comité de Participación Ciudadana que se use la Firma Electrónica Avanzada (fiel) del Servicio de Atención Tributaria ya que tiene reconocimiento nacional e internacional y utilizar la plataforma FIRMAMEX, y como Comité de Participación Ciudadana es un acuerdo entre privados por lo que no entra a discusión, en el caso de la Comisión Ejecutiva donde hay una servidora pública se puede utilizar la firma en caso de que no haya acuerdo de ella y solamente no iría su firma en esos documentos pero serían válidos porque los acuerdos son tomados por mayoría, este mecanismo ya se usa en el Comité de Participación Ciudadana Nacional, Comisión Ejecutiva Nacional y Comité Coordinador Nacional, por lo que la intervención de una consultoría con agentes ajenos al combate a la corrupción sobra ya que esta es una política anticorrupción que se propone desde la OCDE, ONU, y otros miembros internacionales siendo también un eje rector de la política anticorrupción durante la presidencia del Maestro José Octavio López Presa y fue votada y aprobada por unanimidad por el comité coordinador nacional, por lo que es importante hacer énfasis que es un mecanismo que ya se utiliza a nivel nacional, con las autoridades nacionales.

Continuando con su participación la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, menciona las bondades de la plataforma de FIRMAMEX, ya que el mecanismo de certificación que se utiliza es el del Servicio de Atención Tributaria, se tiene también el código QRL, se puede decidir si se utiliza el dibujo de la firma o bien la cadena de certificación, siendo que se tiene todo un andamiaje legal que permite una robustez legal como la norma oficial mexicana 151, la Internacional Organization for Standardization (ISO) 32000 que es lo que permite que este documento pueda ser válido en el ámbito judicial internacional.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, comenta que está de acuerdo con lo expuesto y que desde la Secretaria Ejecutiva se está explorando la posibilidad de implementar el programa gobierno sin papel ya que ahorraría y agilizaría la comunicación y documentación dentro de la Secretaria. Si se acuerda en estos momentos utilizarla se haría el trámite relativo.

Dicho lo anterior la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, responde que la plataforma de FIRMAMEX no requiere de un software robusto o tecnología que se tenga que comprar, que el costo mensual es de doscientos cincuenta pesos, pero que siendo referidos del Maestro José Antonio López

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2020.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2020.**

Presumably se tendría costo cero todo un año, siempre y cuando sea una sola persona la que maneje o inicie la cuenta y dando el reconocimiento a FIRMAMEX de que apuntala el eje de gobierno digital; si se desea que sean dos o más personas el cobro es de doscientos pesos por persona adicional; en caso de que se quisiera probar la herramienta se da una prueba de 30 días gratis.

Y como siguiente punto se propone que la Comisión Ejecutiva haga la propuesta al Comité Coordinador el uso de la herramienta de FIRMAMEX.

**ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/07/V/2020**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, la suscripción de documentos de la Comisión Ejecutiva utilizando la firma electrónica a través de FIRMAMEX.

Presentar la herramienta de firma digital (FIRMAMEX) al Comité Coordinador para que consideren el uso de la misma.

**6. Asuntos Generales.**

En uso de la voz la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, solicita sea aprobado el oficio donde la Comisión Ejecutiva se da por enterada de la renuncia de los integrantes del comité de Participación Ciudadana del Municipio de Ixtapan de la Sal y se utilizara en este documento la firma digital, estando de acuerdo en la propuesta de oficio todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva, han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que siendo las **doce horas con veintiséis minutos del día quince de abril del dos mil veinte** se da por terminada esta Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2020.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2020.**

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE  
MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**Marco Antonio González Castillo  
Integrante de la Comisión Ejecutiva**

**Rosario Leonor Quiroz Carrillo  
Integrante de la Comisión Ejecutiva**

**Luis Manuel De La Mora Ramírez  
Integrante de la Comisión Ejecutiva**

**María Guadalupe Olivo Torres  
Integrante de la Comisión Ejecutiva**

**Claudia Adriana Valdés López  
Secretaria Técnica de la Secretaría  
Ejecutiva e integrante de la Comisión  
Ejecutiva**

**Anna Lilia Ramírez Ortega  
Jefa de la Unidad de Enlace de la  
Secretaría Ejecutiva y  
Secretaria de Sesiones de la  
Comisión Ejecutiva**